



Alangasí, 07 de diciembre de 2020

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

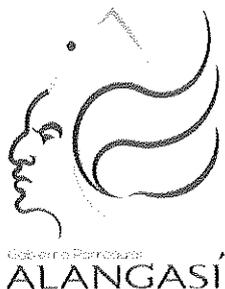
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 036

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **jueves 10 de diciembre de 2020 a las 08h30**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Segundo debate para presupuesto 2021
5. Avance de trabajos de comisiones
6. Varios
7. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



ACTA SESION ORDINARIA 036 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020

A las 08h30 del lunes 10 de diciembre de 2020 se instala la sesión ordinaria 036, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de acta anterior
4. Segundo debate para presupuesto 2021
5. Avance de trabajos de comisiones
6. Varios
7. Clausura

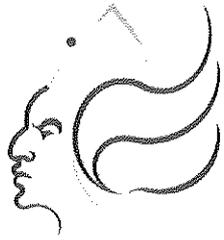
Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras *presente*
Licenciado Henry Quimbiulco *presente*
Señor Washington Flores *presente*
Doctor Juan Mejía *presente*
Señora Cecilia Vallejo *presente*

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba
Doctor Juan Mejía aprueba
Sr. Washington Flores aprueba



Gobierno Parroquial
ALANGASI

Punto 3. Aprobación acta anterior.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba, y manifiesta que le parece excelente que se ha compartido por correo el acta para ser leída, pero desea que en el momento de la sesión se tenga una impresión y sugiere al directorio que se sumille el acta para dar constancia que están aprobando.

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Doctor Juan Mejía aprueba

Sr. Washington Flores aprueba

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, lo que siempre se hace es dar lectura al acta y por eso se les pregunta el tema de aprobar y no hace falta estar sumillando y como la ley manifiesta debe ir la firma del presidente y secretaria, a pesar de eso no hay ningún problema, pero si se les envía al correo electrónico es para que lean y tenerla lista en la siguiente sesión e ir sumillando para no perder mucho tiempo en la lectura.

Punto 4. Segundo debate para presupuesto 2021

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, se les envió por correo electrónico el presupuesto y la resolución del Ministerio de Finanzas, esto fue nuevamente modificado y derogaron otra vez el acuerdo Nro. 072, lo que implica que volvemos al mismo presupuesto que debatimos inicialmente que es en base a lo que recibimos para hacer el presupuesto, es decir, en el 2020 se recibió los 302 mil dólares y con base en eso se debe hacer la proyección para el presupuesto 2021, bajo este presupuesto se procede a entregarles en físico en el que ustedes van a poder ver cada partida y el tema de los sueldos que no podemos mantener el mismo sueldo que veníamos teniendo y en consecuencia de acuerdo como lo que establece el Ministerio de Trabajo se tiene que hacer de acuerdo a los pisos y techos que se tiene establecido para los Gobiernos Parroquiales, y la posibilidad de poder solventar es en el rango de los 1760\$, es decir, hay una baja, evidentemente que no se puede mantener los mismo sueldos, con base en lo dicho el presupuesto que se estaría dando para el 2021 sería de 461.975.10\$, es importante tomar en consideración que, aquí se está considerando el aporte que sabe hacer el Municipio para el tema de obras.



Dr. Juan Mejía pregunta, en cuánto a esto del piso y techo cuando nosotros recibimos de cuánto era lo que nos daba el Ministerio?

Abg. Nathaly Escaleras responde, que en año 2019 se recibía 358.467\$ y ahora el presupuesto es de 302.614.71\$, como ustedes pueden ver hay una diferencia de 55.852\$.

Dr. Juan Mejía pregunta, si nosotros estamos hablando de una reducción, ¿cuánto se reduce al gasto de inversión?

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas responde, que es 16.500\$ lo que se rebaja en gasto corriente y 38.500\$ en gasto de inversión.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, esto obviamente no afecta solo a los sueldos, también afecta al tema de inversión y por ende a todas las partidas que estaban presupuestadas.

Dr. Juan Mejía manifiesta, entonces aquí tendríamos que ver si a nosotros nos hacen la rebaja, en que vamos a proceder en lo que es gasto de inversión en base a los 38.500\$.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, nosotros podemos ir haciendo reformas al presupuesto y seguramente como va a seguir cambiando las resoluciones del Ministerio de Finanzas vamos a tener que reunirnos a hacer varios cambios en varias partidas, esa es la ventaja que se tiene de ir haciendo reformas.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas comenta que, como información adicional, el viernes a pedido de la mesa técnica tanto de COPNAGOPARE como CONGOPE y AME se pidió la derogatoria del acuerdo Nro. 072, en atención a esto surgieron 2 cosas, la primera, la derogatoria del acuerdo 072 y hubo una transferencia de recursos a los Gobiernos Parroquiales ajustándose al acuerdo 072, al haber derogado éste, en derecho corresponde al que antecedió que es el Nro. 049, de acuerdo a éste acuerdo ustedes deberían tener 330 mil dólares, pero, el Art. 240 del COOTAD dice que ustedes deben hacer el presupuesto de acuerdo a los ingresos reales que tienen, por eso el presupuesto presentado responde a lo que realmente tienen hasta diciembre, sin embargo, efectivamente va a salir un nuevo acuerdo, pero la intención del nuevo acuerdo de la mesa técnica es negociar a la alza del 72, es decir, tratar de quedar en una media entre el 115 y el 72, de hecho va haber un saldo a favor de los Gobiernos Parroquiales, este saldo si es que se llega al acuerdo sería transferido máximo hasta finales de enero, lo que



conllevaría necesariamente a hacer una reforma al presupuesto para ajustar ese saldo de ingreso a los Gobiernos Parroquiales.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta, estas solo son suposiciones de lo que puede darse, sino está en mano no hay que hacerse suposiciones, el momento que este firmado el acuerdo ahí tomaremos decisiones, porque ya viene otro Gobierno y no se sabe lo que vaya a pasar.

Abg. Nathaly Escaleras comenta, el presupuesto está en lo que efectivamente hemos recibido por eso les pido basarnos en este presupuesto, porque como dice Henry y estoy de acuerdo en lo que él pronuncia, porque es verdad, si nosotros vivimos de la esperanza de que mañana nos van a subir probablemente vayamos a tomar decisiones erradas, y de ser el caso que se llegue a cumplir lo que posiblemente dicen que se va a hacer entonces nos sentamos y hacemos la reforma correspondiente.

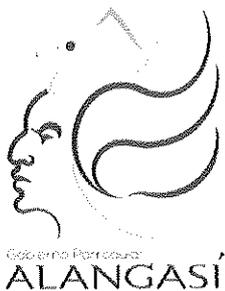
Lic. Henry Quimbiulco indica que, le ha llegado 3 o 2 presupuestos del 2021 y definitivamente no sabe cuál es el que vale, por eso en la anterior reunión solicitó que nos entreguen firmado con responsabilidad de la señorita tesorera.

Abg. Nathaly Escaleras comenta, no ha sido un cambio porque nosotros hemos querido sino por el Ministerio de Finanzas, acto seguido solicita que la señorita tesorera venga y firme el último presupuesto para constancia de todos.

Dr. Juan Mejía manifiesta, en el reglamento interno dice que la tesorera es la que tiene que sugerir en cuanto al presupuesto, por eso se le pide que esta sugerencia es dada por la tesorera.

Lic. Henry Quimbiulco indica que, aquí tengo otro valor de cuentas por pagar de 24.100\$, a que se debe, y si tenemos obligaciones lógicamente respaldadas con documentos hay que pagar, ósea pienso que según 2 proveedores que no se les paga 2 años o año y medio desde que nosotros estamos aquí, tenemos que ser responsables en este caso, de gana vamos a irnos acumulando en no pagar, no caigamos en el error de todos los GADs de que dejan las cuentas por pagar, aprendamos a ser responsables y aprendamos a saber tomar decisiones.

Abg. Nathaly Escaleras comenta, la decisión que se ha tomado, aprendiendo a tomar decisiones como usted dice, es no pagar, porque no cumplen con los requisitos legales correspondientes y mientras no cumplan con los requisitos legales no se procede a pagar.



Lic. Henry Quimbiulco manifiesta, háganos conocer a todo el directorio sino nos responsabilicemos todos.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, ese tema ya lo hablamos en sesiones y ya se dio un informe también de las deudas que estaban pendientes, ya hablamos que Teresa Chumania y Luis Morales no han venido a entregar informes, y mientras no cumplan con los parámetros legales no se les puede pagar, ese es directamente el arrastre, no porque realmente nosotros debamos algo, sino es la anterior administración que no ha cumplido con los requisitos, en todo caso, de esto ya se ha puesto en conocimiento a la Contraloría porque son ellos quienes deben tomar la decisión no nosotros, y ellos serán los que dispongan y les llamen, porque nosotros les hemos llamado y no vienen o no justifican, sin embargo, sería bueno tratar esto en otro momento.

Sr. Washington Flores indica que, vayamos analizando lo que realmente significa el presupuesto, cada uno de los rubros que está y obviamente cada afectación que existe, es decir, determinar cuál es la cantidad real que nos falta y de acuerdo con esa cantidad real ir viendo las partidas, frente a eso ver lo que podemos o no reducir.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, nosotros tenemos de saldo actual de bancos es de 82.353.10\$, de ahí tenemos que reducir todo lo de diciembre como por ejemplo sueldos, proveedores, etc., entonces da un valor de 28.484.94\$ de lo que tenemos que descontar, la asignación que nos tienen que hacer y que aún no lo hacen es la de diciembre que es el valor de 12.206.24\$, está pendiente la asignación de Municipio y supuestamente la van hacer hasta la otra semana, con todo eso tendríamos 99.360.39\$ si nos hacen esos depósitos, pero recuerden que nosotros no hicimos las inversiones que debíamos hacer como la calle Leopoldo Quiña por un valor de 34.360.23\$, la calle OE-9 por 23.992.36\$, y el parque ecológico, estas son obras de presupuestos participativos y que deben hacerse este año porque sino para el próximo año nos quitan, no se hizo rápido estas obras porque no nos habían depositado pero en estos 2 últimos días ya depositaron, haciendo la ejecución de procesos quedaríamos con un saldo de 28.007.80\$ fuera de sueldos y obras; ahora les comenta que tiene una propuesta, el día martes se reunió con Juan Zapata y con Oscar del ECU 911, le supieron comentar que hay la posibilidad de poner las cámaras de video vigilancia, yo he considerado que sería importante hacer una inversión por lo menos del parque central y del parque de El Tingo, tentativamente la inversión de nosotros como GAD sería de 6000\$, pero la idea es que la comunidad también invierta en ello porque el valor va a ser muchísimo más alto.



Dr. Juan Mejía manifiesta que, antes de analizar eso yo creo de deberíamos fijarnos en algo que la ley nos obliga como por ejemplo el 10% que se tiene que dar a los grupos de atención prioritaria.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, el tema de la inversión de las cámaras no está mermando esa situación, además que es una prioridad y está en la Ley como una de nuestras competencias y es lo que le motiva a hacer una inversión 1 porque necesitamos hacer una inversión para el tema de recursos y 2 porque se necesita seguridad dentro de la parroquia.

Sr. Washington Flores indica que, veamos los sectores, yo estoy de acuerdo de que hay mucha inseguridad, pero vamos viendo las prioridades y vamos analizando cada uno de los rubros y vamos viendo en donde no se ha invertido.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, ahí tienen el presupuesto 2020 y acto seguido procede a indicar y a explicares los rubros partida por partida.

Lic. Henry Quimbulco manifiesta que, pone en consideración de todo el directorio, sugiere que se haga un calendario de vacaciones de todos los empleados, cosa que todos ya sabemos cuándo nos toca vacaciones.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, si nosotros no sacamos vacaciones no quiere decir que no vayamos a cobrar, pero también va a venir la persona que nos va a sustituir igual se le tiene que pagar.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas comenta que, la ley no habla de 2 años, la ley dice que las vacaciones no son compensadas con dinero a excepción del cese de funciones que serán liquidadas hasta 60 días, es decir no cuentan los años sino los días de vacaciones, de hecho, si ustedes sacan los 30 días seguidos obligatoriamente la Institución tiene que convocarle a su alterno y la ley dice que cuando se le principaliza al alterno se lo hace con todos los derechos y beneficios, eso es no solo el sueldo, hay que pagare todos los beneficios de ley, entonces que es lo que se hace normalmente, la ley permite 60 días liquidables en el cese de funciones, estos son 2 sueldos, nosotros hemos sugerido que esos 60 días ustedes lo vayan administrando para que cuando salgan de la Institución salgan con algo, la única forma de principalizarle al alterno es en sesión ordinaria, entonces si ustedes salen mañana de vacaciones para principalizarle a su alterno necesitamos otra sesión ordinaria que va ser de



acuerdo a la norma legal en 15 días posiblemente, y sino hay esa sesión el alterno no puede principalizar, ósea si ustedes sacan 15 días desde sesión a sesión no va ser necesaria la principalización de su alterno y claro ustedes tiene el derecho al pago, pero ya le dejan a la Institución libre de pagar a su alterno, entonces lo que sugerimos es que se hagan vacaciones periódicas de 15 días entre sesión y sesión.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, tendríamos que ver si todos estamos de acuerdo en dejar esos 60 días para el momento de la liquidación nuestra, yo solo solicito que planifiquemos, por otro lado, ustedes ven que los vocales hacemos más trabajo de campo, por ellos solicito que se hagan capacitaciones para todo el personal y uno exclusivamente para autoridades, pero una buena capacitación en otro lado en donde haya expertos.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, partida de viáticos no tenemos, entonces eso implica que no podemos estar haciendo capacitaciones fuera del país o de la ciudad, pero si estoy de acuerdo que se haga una buena capacitación pero que puedan asistir porque a veces se gestiona algo y no asisten, en esta partida de capacitación estamos tomando en cuenta lo que decía el Dr. Juan, que mínimos se debe destinar el 10% para los grupos de atención prioritaria.

Abg. Nathaly Escaleras continúa explicando los rubros de partida por partida.

Sr. Washington Flores indica que, en relación a su comisión si se va a necesitar independientemente de lo que pase, y pide que se considere este rubro si se lo puede subir y ver de donde se puede sacar porque es el sector más golpeado.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, con el saldo que va haber ya deberíamos ir pensando en las fiestas que vienen, no van a ser igual, tendríamos que hacer tal vez capacitación, o eventos en carros que se pasean por el barrio, tenemos que conversar de esto, pero creo que ahí debe utilizarse este recurso, porque ya no serían solamente los 5500\$ que está en esta partida, sino que además se utilizaría este saldo y así se comprometería esto para las fiestas que viene.

Sra. Cecilia Vallejo manifiesta que, desea hacer una pregunta, nosotros como centro de comuna reclamábamos al administrador encargado que no se trabajó en nada con respecto a los trabajos que nosotros teníamos que haber hecho en este año, entonces nos dijo que todos los trabajos que estaban programados se los va a realizar para el próximo año, entonces nosotros con Evelyn y la Administradora dijo que nos vamos a reunir acá para saber cual era el



presupuesto y que era lo podía colaborar el Gobierno Parroquial para las mejoras que tenemos en nuestra comuna, entonces tenemos un rubro ahí que no se esta contemplando por el asunto de que no somos sede.

Abg. Nathaly Escaleras explica que, nosotros nunca pusimos dentro del presupuesto un presupuesto para el encuentro de comunas, eso nunca se contempló, se contempló una asignación general para la comisión que por ejemplo era 2500 para seguridad y podía ser 2500 para comunas, pero nunca se estableció específicamente para eso.

Sra. Cecilia Vallejo pregunta, entonces nosotros tenemos algún presupuesto del Gobierno Parroquial para el encuentro de Comunas?

Abg. Nathaly Escaleras responde, no porque tú no has hecho la propuesta en ese sentido, es decir se debe presentar una propuesta que debe ser aprobado por todos y se podría ver la posibilidad de invertir como Gobierno Parroquial.

Abg. Nathaly Escaleras continúa explicando los rubros de partida por partida y modificando las partidas que hay como, en conjunto con los señores vocales.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, está muy bien darles protección a los técnicos, pero nosotros como autoridades exijo que nos den una chompa para que cuando se tenga algo todos estemos uniformados, yo veo en todos los GADs.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, con base en esto compañeros que ya hemos revisando entre todos el presupuesto 2021, les pregunto si lo aprueban?

Dr. Juan Mejía manifiesta que, el mismo reglamento interno dice que prácticamente la responsabilidad es de la tesorera quien debe plantear y presentar los presupuestos y bajo esos parámetros que claro nosotros mismo revisamos, pero quien maneja la cuestión de números es la tesorera, entonces lógicamente nosotros lo que hacemos es tratar de ver en que se va a invertir, pero de ahí la responsabilidad en si es de la señorita tesorera.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, tengo una pregunta y me toca decirla a mí, porque en un principio estaba el Doctor Mejía que lo iba a decir, él fue de la idea todo, pero bueno, sin embargo, se pensaba hacer un análisis de los contratos de servicios, del Abogado, del Ingeniero,



Comunicador y del Contador que me entero recién que es Contadora, entonces dijimos para hacer un análisis, pero viendo que no se pronuncia, entonces creo que por mí está más que aprobado.

Dr. Juan Mejía indica que, es verdad que en su momento cuando lógicamente se estaban bajando los gastos corrientes yo supe decir que la ley dice claramente y lo que se tenía que haber rebajado son de los gastos de inversión y en este caso aplicar como se hizo en todas las Instituciones que los contratos que no están bajo relación de dependencia, esos prácticamente los dejaron sin efecto, eso es lo que dije, pero como ya se analizó y se ve que si hay presupuestos ya depende de ustedes compañeros, porque como digo la situación si es que dado un caso esto no se hubiera dado al aumento que dio con lo que dejaron sin efecto los acuerdos y todas esas cuestiones se podría ver y si hay que hacer alguna reforma y si nos hace falta ahí si se toparía ese tema.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, no hay problema al menos por mí esta aprobado, y lo que yo si sugiero señora presidenta y señores parte del Directorio que de las personas de contratos de servicios me imagino que tienen que darles a ustedes, en 1er lugar ver el contrato en que términos está y me imagino deben enviarle un informe mensual, que nos haga conocer para nosotros también estar al tanto.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, estamos cumpliendo la Ley de acuerdo a que cada informe, así como ustedes tienen se va leyendo y se tiene la constancia, lo que puede decirles a todos si entregaron o no los informes y sino los hicieron simplemente no se les paga, si gustan más bien se puede hacer una reunión informal en donde si quieren leer los contratos lo pueden hacer, pero eso de hacer papeleo no estoy de acuerdo.

Dr. Juan Mejía indica que, la cuestión del papeleo cada quien sabrá porque lo hace y hay la obligación de que si uno se pide pues se lo tiene que hacer ya no importaría el papeleo, como dice Henry, si usted quiere lo hará, sino no lo hace.

Abg. Nathaly Escaleras les recuerda que, el tema administrativo del personal es un tema de responsabilidad directa mía, que pidan copias de informes es otra cosa muy distinta.



Dr. Juan Mejía manifiesta que, al menos yo no estoy en la duda, pero si es que podemos antes de que venga Contraloría modificar, cambiar lo que sea para no estar inmiscuidos en ciertas responsabilidades se lo puede hacer a tiempo.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, entonces vamos por el tema de la aprobación del presupuesto 2021.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba
Doctor Juan Mejía aprueba
Sr. Washington Flores aprueba

Abg. Nathaly Escaleras informa que, con 5 votos a favor queda aprobado el presupuesto 2021.

Punto 5. Avance de trabajos de comisiones

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, la av. Betania ya está siendo intervenida, ustedes saben que esto era otro de los términos que se hizo del 2019 y que se venía gestionando, no estaba estimado hacerlo en este periodo, sin embargo, con el tema de la Av. San Luis - Colibrí que está haciendo la Prefectura, de una reunión que tuvimos con el Ing. Edwin y la prefecta Paola Pabón, se estableció que efectivamente se va a realizar el tema de la Betania, se va hacer un adecentamiento vial con una capa asfáltica básica al momento, la idea es que el otro año se pueda completar con una base más sólida. El Dr. Juan Mejía estuvo en la socialización que se les invitó a todos, ahí el Ing. Edwin dio detalles de todos estos trabajos, adicional a eso el día de hoy se está haciendo por parte de Parques y Jardines, se pidió y están haciendo una excepción porque esta es una zona rural y ellos tiene que trabajar en la parte urbana con el Municipio, pero están haciendo el mantenimiento de las ramas que están salidas y que están obstruyendo la vía y nosotros les vamos a ayudar a levantar este material, finalmente se va hacer el requerimiento al Ministerio de Obras Públicas para que se de acceso a la E-35, se va a habilitar a través de un semáforo, así mismo se va hacer un acceso en el que puedan cruzarse a la otra parte de la Av. Betania; solamente la intervención comprende los 3.7km hasta la Concepción, no está estimado desde la Concepción hasta San Francisco de Alphuma.



Abg. Nathaly Escaleras de la misma manera comenta que, se está trabajando con la AMC en la Betania, la otra semana se realizará la jornada como se hizo en la Av. Ushimana que se hace el exhorto a los propietarios de cada bien, para el tema de basura y el otro para que hagan el mantenimiento de sus árboles cada propietario; adicionalmente del material que está saliendo de la Av. Ilaló, de esta partida tendrán que salir para comprar un material que compacta la base para que se pegue el material que nos van a dar. En el tema de turismo, yo creo que máximo se realizará la otra semana para ir haciendo entre todos los cambios que se requieran. Otro tema que me preocupa un poco y Ceci necesito de tu ayuda, porque se que están cambiando ya las directivas de las comunas, la comuna de Angamarca ya cambió de directiva, esta el Sr. Juan Carlos Morocho, él no esta de acuerdo con el tema del parque ecológico, ahí vamos a tener un limitante, con el tema del columpio que estaba funcionando ahí tampoco esta de acuerdo, me da mucha pena porque el objetivo es trabajar y el beneficio no es para nosotros sino para ellos, los proyectos que se hagan turísticos es para que ellos mismo se activen, estoy esperando las elecciones de los comuneros de El Tingo, nos va a tocar buscar un consenso o un arreglo con la comuna y debe ser por escrito. En el tema de desarrollo social, había llegado un pedido de un señor de la Concepción que necesitaba una silla de ruedas, se hizo la gestión con el Patronato San José, afortunadamente fue atendido y el día de ayer se hizo la entrega.

Abg. Nathaly Escaleras por otro lado propone que, hagamos la adquisición por lo menos de 2 cámaras con citófono para el parque de Alangasí y el parque de El Tingo, pero adicionalmente 2 cámaras más, una para colocarse en la Concepción en donde continuamente nos indican que hay robos y otra de pronto en Angamarca, esto como inversión del GAD Parroquial, con ellos se haría la inspección el día lunes para saber la factibilidad de las cámaras, una vez que nos den el visto bueno, recién vamos a conocer cuanto vamos a necesitar de presupuesto, pero más o menos bordeo los 1500 y 2000\$.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta, hay que seguridad al menos en estos tiempos, pero deberíamos hacer un oficio del GAD solicitando al ECU911 la respuesta de que en este momento presupuesto no hay, con eso tendríamos la potestad para poder adquirir las cámaras; segundo el trabajo en equipo es muy importante, Ceci me pasó un WhatsApp que firma el Sr. Iván Martínez en el que dice que él está haciendo la obra Betania, manda tantos documentos que no leí, pero dice que él es el que está haciendo y ahora como siempre la presidenta es la que quiere llevarse los tributos, entonces yo creo que se debe socializar con todos lo importante es la obra que se haga para beneficio de la población, lo que si le pido es eso vamos con mas comunicación y como dijimos en algún momento si tenemos que pedir disculpas por



algo pidamos disculpas, pero ya tratemos de estar bien, nosotros somos pasajeros ellos también son pasajeros, mire como era el Señor Sagal en El Tingo ahora ya no es nada, entonces mejor tratemos de reunirnos y quedar de acuerdo socializar.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, le comento Henry y es importante que conozcan todos, primero si hubiesen ido a la socialización hubiesen visto que Iván Martínez y Luis Taco estaban ahí presentes, que son los que andan armando la supuesta Unión de Barrios que ya tantas veces hemos conversado aquí, son ilegales no están reconocidos y los documentos que están ahí no son todos de él, uno de estos es del morador Rubio que ustedes si lo deben ubicar que en él había hecho un pedido, haber hay que ser claros, aquí pudo haber hecho el pedido Raymundo y todo el mundo pero no se hizo y se está haciendo en esta administración del Gobierno Parroquial de nosotros señores, entonces eso hay que defender, y personalmente yo tengo los oficios en los que yo he hecho el pedido, yo he sido la que ha conversado con Paola Pabón y Edwin Herrera y yo conozco del proyecto, si se acerca a ellos no le van a decir absolutamente ni como se hace y la muestra del botón tuve esta mañana en donde me estaban llamando desesperados diciendo que no sabían si la maquinaria iba a estar o no porque tenían que hacer unos trabajos, y les dije no que ustedes están a cargos del proyecto porque no saben?, es tan sencillo como eso, lamentablemente la gente se inventa las cosas. El día de la socialización yo manifesté que el apoyo como representantes de barrios que han dado es bueno, pero no se tomen la atribución de decir que por ellos.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta, el último punto para terminar, ¿cuándo nos acreditan el décimo?

Abg. Nathaly Escaleras indica que, por ley tenemos hasta la próxima semana.

Dr. Juan Mejía comenta que, antes de dar mi Informe, sobre este señor Martínez yo creo que como Institución si debemos defender al GAD, yo estuve en la socialización y luego de que usted tuvo que retirarse pues él continuó hablando y lo que dijo y pidió a la comunidad que él es el representante de la Unión de los Barrios, prácticamente él quiere ser como el presidente del GAD Parroquial donde convoca a todos los presidentes y toman decisiones para todos, hizo un llamado a toda la comunidad para que se unan a la Unión de Barrios, que él no solamente ha hecho la gestión de esa obra sino que tiene otros proyectos y obras que van a salir, entonces hay que tener mucho cuidado y defender nuestra Institución.



Dr. Juan Mejía comenta que, en lo que corresponde a su comisión pues estoy sacando una base de datos de toda la parroquia en cuanto a las personas con discapacidad vulnerables, por otra parte, estoy trabajando con Inclusión Social de la Administración Zonal, en esta temporada estamos con lo de la mendicidad y los menores de edad forzados a trabajar, he estado en los cursos de capacitación del Consejo Provincial y las invitaciones que usted a hecho en este caso la socialización de la Av. Betania

Sr. Washington Flores indica que, de principio presenté un proyecto de grupos vulnerables y te lo voy a pasar Juan, dos cosas, una de estas es la Asoma Tv que se hizo aquí en la parroquia yo en ese momento estaba coordinando porque ese mismo día fue la presentación de la muchacha con el cantor de la Parroquia entonces hubo una descoordinación con el Municipio que nos dejó con el antecedente de que la chica que iba a intervenir nos dejo botados, se logró salvar eso, estuvimos con Ceci allá y se hizo una presentación digna, y se hicieron esas presentaciones básicamente con el Municipio, de ahí hay un interés a través de Henry se comunicó una señorita que se llama Evelyn Pagual que quiere implementar una escuela de danza, ella lo que solicita es un espacio por eso yo estaba preguntando, no tenemos un reglamento de uso de los espacios en el GAD, entonces como no tenemos ese reglamento esta escuela si tiene costo, ella cobra 10\$ al mes por cada alumno, tiene bastante experiencia de lo que yo chequee, entonces como se le puede ayudar a ella si se quiere implementar esta escuela, porque ella vio el Ágora y le gustó, las clases son 2 veces a la semana, es una cuestión de la cual va a lucrar de alguna manera por más bajo que sea la tarifa, entonces cual sería la forma de poderle ayudar.

Dr. Juan Mejía comenta que, hay una situación si ella establece un calendario y si va a lucrar lógicamente se tendría que cobrar ya vendría a ser como una especie de arriendo, pero la circunstancia es que no vamos a poder ocupar en los horarios y días que ella tiene establecido.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas comenta que, como este proyecto hay muchos a nivel Nacional, si la actividad ya tiene un fin de lucro la parroquia debe verse beneficiada, una de esas es las becas la otra es que ellos se vuelvan coorganizadores de eventos dancísticos en la parroquia, que ellos tengan la obligación de presentarse en eventos organizados por el GAD.



Abg. Nathaly Escaleras indica que, entonces firmemos un convenio en el que comprometamos a que haga el grupo alangaseños, que el 90% de participantes sea de Alangasí etc., entonces por favor a la parte jurídica para que nos ayuden con el formato lo compartimos entre todos y decidimos.

Punto 6. Varios.

Abg. Nathaly Escaleras por otro lado manifiesta que, se acuerdan que les había indicado para ir por las iglesias y todo eso, pero con el tema de la pandemia honestamente no quiero arriesgar a la gente ni arriesgarles a ustedes, entonces el padre Norbey me llamó y me dijo para que participemos como GAD Parroquial un día de la novena, me parece adecuado no se si ustedes estén de acuerdo nuestra intervención sería el día lunes 21 de diciembre. Como ustedes vieron estamos iluminando con lo mismo del año anterior, se está haciendo el mantenimiento de eso y no se si ustedes vieron pero la familia Ayo en Ushimana hizo de material reciclado unas figuritas no se si en todo caso en manera de apoyar que se haga unas figuras aquí de material reciclado, obviamente no va a ser gratis entiendo que han de querer cobrar pero en todo caso que sea algo pequeño que se podamos contribuir, voy hablar con ellos y en todo caso les diría que me envíen una proforma.

Dr. Juan Mejía comenta que, en todo caso yo creo que igual estas navidades tampoco va haber la cuestión de las fundas de caramelos para los niños?

Abg. Nathaly Escaleras indica que, se ha enviado cerca de 40 oficios pidiendo fundas de caramelo, no está asegurado nada si es que nos lleguen a dar a mí me gustaría compañeros que nos repartamos entre todos e ir por los sectores a entregar, por otro lado Daniel legalmente como estaría visto este tema, porque si nosotros no podemos hacer inversiones en kits de alimentos mucho menos lo vamos a poder hacer en canastas navideñas, que se podría generar para poder cumplir con la tasa de atención prioritarias?.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas comenta que, todo depende del proyecto, alimentos como tal estamos prohibidos al igual que caramelos, hay proyectos interesantes como por ejemplo en el adulto mayor comprando material anti estrés, son unas bolitas que les ayuda a los mayorsitos a controlar su ansiedad, hay juegos didácticos que a los niños los



mantiene concentrados y les ayuda a dispersarse, no es alimento, sin embargo, son elementos didácticos que pueden considerarse como parte de estos proyectos navideños.

Lic. Henry Quimbiulco dice, justo en el semáforo de la Simón Bolívar a una cuadra a mano izquierda está el maestro Juan que es especialista en hacer maravillas en madera.

Abg. Nathaly Escaleras pregunta, Henry usted nos puede ayudar haciendo un acercamiento con el señor para saber que juegos didácticos tiene, lo que si compañeros todo esto necesitamos hasta la próxima semana como máximo.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas comenta que, el aporte de todos va a ser muy interesante, sin embargo, el que debería coordinar directamente es el presidente de la comisión, dependiendo de él va a depender todo el esfuerzo que se haga por el proyecto.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, lo que yo propongo para hacer más rápido este tema es que por ejemplo todos nos vayamos con la tarea de averiguar que sectores y traigamos por lo menos una proforma de algo y reunamos el lunes 14 y ahí tomemos la decisión, pero aportemos todos.

Dr. Juan Mejía comenta que, lo que pasa es que yo estoy haciendo un proyecto de manera general por motivo de la navidad donde se ahí se puede incluir el gasto del 10% también y le hacemos a la par.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, que importante que trabajemos con los presidentes de los barrios, nosotros primero organicémonos aquí y luego con los representantes de los barrios, con ellos vamos y ese rato entregamos.

Dr. Juan Mejía comenta que, yo ya estoy coordinando ese tema porque no le estaba haciendo para la situación misma de la navidad, pero igual estoy coordinando para diferentes actividades de los beneficios que el mismo Gobierno esta dando en este caso el Patronato, entonces convocar a la gente no hay como porque es gente con discapacidad, para esto se está planificando hacer en el propio sector.

Sr. Washington Flores indica que, la próxima semana quisiera que se haga una reunión para hablar específicamente de las fiestas y con relación a la socialización de la Betania ese día no

pude ir porque tenía la reunión con esta muchacha de la escuela de danza pero si me parece importante estar presente en este tipo de cosas y se tiene que hacer presencia como GAD más allá de que haya sectores o gente que se quiera beneficiar de la gestión que puede ser cierta y real y hay que reconocerla, pero más allá de eso no estar uno, en lo posible trata de estar todos.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, vamos hacer con el presupuesto que nos depositaron las obras, nos toca ya empezar los procesos y me gustaría tener la colaboración de ustedes de pronto como administradores de las obras no se si pueda contar con ustedes como lo hicimos con Washo en la calle de los Artistas, hay 3 procesos que debemos subir al portal de compras públicas y se necesita siempre la persona fiscalizador y administrador, el técnico es el Ing. Diego Romero que es el Fiscalizador del Contrato, en todo caso yo les preguntaré a cada uno de ustedes si me pueden colaborar, entonces eso quedaría aprobado para subir, así mismo ver la proforma para lo de la navidad que hasta la próxima semana decidiríamos y así mismo haríamos la inversión y de las cámaras compañeros que opinan, hacemos la inversión que previamente debe ser con la firma de un convenio, en todo caso el día lunes se va a realizar la inspección, hagamos con ustedes también esta inspección, dependiendo de esto y la necesidad hacemos un convenio firmamos y damos paso.

¿Entonces compañeros aprueban iniciar los procesos de obras presupuestos participativos?

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Doctor Juan Mejía aprueba

Sr. Washington Flores aprueba

Punto 7. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 11:40

Firmas de aprobación de acta



Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA



Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GADPRA